UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 10 OCT. 2013

Visto el Memorando N° 1162-2013-OAB/UNSCH de la Oficina de Abastecimiento sobre rectificación de la Resolución Rectoral Nº 649-2013-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 649-2013-UNSCH-R, de fecha 01 de octubre de 2013, se aprobó la modificación del Plan Anual de contrataciones de la Universidad Nacional de Cristóbal de Huamanga, por exclusión e inclusión de procesos de selección;

Que, en el numeral 05. del Artículo 1° de la Resolución Rectoral Nº 649-2013-UNSCH-R, se ha consignado la inclusión del proceso de selección para la Adquisición de equipos de cómputo para las Escuelas de Formación Profesional de Ingeniería de Minas y Administración de Empresas-Ciclos de Actualización, por el Valor Referencial de Trece Mil Cuatrocientos Treinta y Tres con 08/100 Nuevos Soles (S/. 13,433.08); en el cual la Oficina de Abastecimiento en forma equivocada consideró el Tipo de Proceso como una Adjudicación Directa Selectiva, conforme al Memorando N° 1117-2013-OAB/UNSCH de fecha 24 de setiembre de 2013; por lo que considerando el Valor Referencial del mencionado proceso, corresponde a un proceso de selección de Adjudicación de Menor Cuantía, de conformidad a la normatividad vigente; y en consecuencia se hace necesario emitir el acto administrativo rectificatorio en la forma prevista por el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° literal f) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral Nº 649-2013-UNSCH-R, de fecha 01 de octubre de 2013, en los extremos del artículo 1°, numeral 5, en la siguiente forma:

DEBE DECIR:

"...

Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013, por exclusión e inclusión de proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

...

INCLUSIÓN DE PROCESO:

...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2013-UNSCH-R

05.	Adquisición de equipos de cómputo para las Escuelas de Formación Profesional de Ingeniería de Minas y Administración de Empresas-Ciclos de Actualización.	13,433.08	**Adjudicación de Menor Cuantía**	Recursos Directamente Recaudados

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl